



UNSE
Universidad Nacional
de Santiago del Estero

EXTRAVIO DE CHEQUES

Ante la pérdida, hurto etc., de un cheque emitido por la Dirección Área Tesorería, se deberá:

1. Realizar, denuncia policial del cheque extraviado con los datos del mismo: monto, numero de cheque y cuenta corriente, entidad bancaria y sucursal; estos datos son proporcionados por Tesorería UNSE.
2. Proceder al bloqueo en el Banco, mediante presentación del original de denuncia policial, y la entidad bancaria hace entrega al interesado comprobante de esa operación.
3. Entregar en Tesorería el comprobante del bloqueo extendido por la entidad bancaria y, una copia de la denuncia policial a fin de que la Tesorería Unse comunique al Banco.
4. La Tesorería UNSE procederá a realizar las verificaciones en los extractos bancarios, y cuando se cumplan los requisitos anteriores procederá a re emitir el cheque que reemplace el extraviado y/o hurtado.